



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 11 de abril de 2019	Sesión 24

**Sesión solemne en conmemoración del aniversario de los 500 años
de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz**

SUMARIO

ASISTENCIA	3
ORDEN DEL DÍA	3
APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE	
Se abre la sesión solemne con motivo de la conmemoración del aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.	3
La Presidencia instruye proyectar el video alusivo.	3
INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	
Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz, participan:	
-El diputado José Ricardo Gallardo Cardona.	4

-El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, del PVEM..	5
-La diputada Claudia Reyes Montiel, del PRD.	6
-La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de MC.	6
-La diputada María Roselia Jiménez Pérez, del PT.	7
-El diputado Ricardo de la Peña Marshall, del PES.	8
-La diputada Anilú Ingram Vallines, del PRI.	10
-La diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN.	11
-La diputada Carmen Mora García, de Morena.	12
-El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM.	12
-La diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD.	13
-El diputado Ariel Rodríguez Vázquez, de MC.	14
-El diputado José Luis Montalvo Luna, del PT.	15
-El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI.	16
-El diputado Ricardo García Escalante, del PAN	17
-El diputado Rubén Terán Águila, de Morena.	18
HIMNO NACIONAL	19
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE	19
CLAUSURA	19
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	20
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	21

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

ASISTENCIA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 286 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Jueves 11 de abril de 2019

Sesión solemne

Con motivo de la conmemoración del aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

Intervención de los Grupos Parlamentarios

Himno Nacional

Lectura del acta de la sesión solemne

Clausura.»

APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 11:10 horas): Se abre la sesión solemne en conmemoración del aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Corre video.

(Proyección de video)

***El ciudadano Salvador Rueda Smithers:** Bueno, hace medio milenio, 500 años, el mundo cambió. Llega un grupo de 600 españoles a las costas de México con 16 caballos, arcabuces y algunos perros, y encuentran que aquí hay, no solo grupos indígenas fuertes, sino parte de una gran cadena de pueblos tributarios a un gran imperio, el Imperio del Ulu Tecutli, del Ulúa, entendían los españoles.*

Los expedicionarios españoles venían encabezados por Hernán Cortés, esa es una parte del mundo. La otra parte, es la oportunidad que ve Hernán Cortés de separarse del gobernador de Cuba y fundar un ayuntamiento propio.

Y entonces ahí tenemos un segundo elemento de este medio milenio. El primer ayuntamiento en la tierra firme de lo que hoy es México.

Para nosotros es importante porque el ayuntamiento como cuerpo político, es el origen del poder político real, de hecho, es el núcleo de la democracia mexicana. Y fue además uno de los elementos más discutidos durante la Revolución, tanto por el lado de los constitucionalistas como por el lado zapatista. Hernán Cortés funda Veracruz, el 22 de abril de 1519.

***La ciudadana narradora:** En Veracruz inicia la época colonial de España y México, y es en 1825, tras la consumación de la Independencia, que da fin a esta etapa, cuando la Armada mexicana logra expulsar al último reducto español del Fuerte San Juan de Ulúa, y son los habitantes y Ejército apostado en Veracruz quienes resisten en 1838 el ataque de la Armada francesa, durante lo que se llamó la Guerra de los Pasteles, y una nueva embestida, ahora de Estados Unidos, en 1847, que rebasaba en miles a los efectivos nacionales.*

En 1914, en plena Revolución Mexicana, un nuevo desembarco de tropas estadounidenses fue resistido por los trabajadores del puerto, por las mujeres y las monjas que curaron a los heridos.

Sitio estratégico para la guerra y el comercio. A través de sus aguas entraron y salieron también nuevos productos que irían a España y que vendrían de Europa, posibilitando un intercambio no solo de mercancía y avances tecnológicos, sino de ideas y costumbres, tradiciones, artes y ritmos que enriquecieron de diferentes maneras a la cultura mexicana y las culturas del mundo.

La ciudad de Veracruz fue también nombrada capital de México en dos ocasiones; una por Benito Juárez durante la Reforma, y la segunda por Venustiano Carranza en la Revolución Mexicana.

El puerto de Veracruz fue sede del primer hospital militar, cuna de la Fuerza Aérea Mexicana y de los primeros rieles del ferrocarril. Fue también donde se dio el primer sistema de alumbrado público, donde surgió el primer cuerpo de bomberos y donde se emitió la primera acta de nacimiento.

Pero, además, Veracruz dio a luz el Reglamento de Asociaciones Gremiales y Sindicales, y también expidió la primera Ley Agraria de 1915.

Tierra de antiguas tradiciones, de culturas ancestrales que perduran a través de los tiempos y que hoy viven de manera natural en estos lares de tiempo inmemorable, de pasados y presentes perdurables.

Este 22 de abril conmemoramos los 500 años de esta invaluable ciudad, que representa parte de nuestros orígenes e identidad.

(Finaliza video)

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Le ruego a la Secretaría dé a conocer los nombres de los invitados de honor.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: Sesión solemne con motivo del aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz. 11 de abril de 2019.

Invitados especiales. En la fila A prima del salón de sesiones nos acompañan el diputado José Manuel Pozos Castro, presidente del honorable Congreso del Estado de Veracruz.

Por parte del honorable ayuntamiento de la ciudad cuatro veces heroica del estado de Veracruz, están con nosotros el maestro Fernando Yunes Márquez, presidente municipal del puerto; la maestra Alma Aída Lamadrid Rodríguez, síndica única del ayuntamiento.

Agradecemos también la presencia de las regidoras y regidores del ayuntamiento de Veracruz, la licenciada Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández, el maestro Miguel David Hermida Copado, el regidor José Antonio Salazar Ríos, el li-

enciado y regidor Ricardo Gómez Valdivia, la maestra Clotilde Juliana Reyes Domínguez.

Agradecemos también la presencia del alcalde de Boca del Río, ciudad hermana del puerto de Veracruz, Humberto Alonso Morelli.

La arquitecta Pilar Cos Malpica, coordinadora de los festejos de los 500 años de la fundación del puerto de Veracruz. El arquitecto Mauricio Tello Salcedo, diseñador del logo de los festejos de los 500 años de la fundación del puerto de Veracruz.

El rector de la Universidad Cristóbal Colón, José Manuel Asún Jordán. El arquitecto Francisco Liaño Carrera, gerente general de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral. El ciudadano José A. Mendoza García, presidente de Canaco-Servytur. Así como Luis Rafael Hernández Palacios, procurador agrario, invitado por el diputado Fortunato Rivera Castillo, que se encuentra entre nosotros. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Ruego a las señoras diputadas y diputados tomar su asiento y me permito recordarles que se trata de una sesión solemne, por favor.

INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, hasta por cinco minutos.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Con su venia, presidente. Al cumplir cinco siglos de la fundación del cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz, el más antiguo de América, creemos oportuno, hoy más que nunca, hablar de los ayuntamientos de nuestro país, resaltar todo lo complejo del proceso de cambio y consolidación de los ayuntamientos en México.

Con el correr de los siglos el ayuntamiento mexicano ha tenido avances notables en su régimen constitucional. Sin embargo, aún tiene asuntos pendientes, en un gran número de ayuntamientos, por cumplir con sus responsabilidades

frente a la ciudadanía, entre las que destacan la imposibilidad técnica, humana y financiera.

Actualmente, en el marco jurídico que se encuentra establecido para el funcionamiento del ayuntamiento es complejo, amplio y lineal. En este sentido, necesitamos replantear los principios que rigen el sistema municipal encaminado a la elaboración de una ley reglamentaria del artículo 115 constitucional, que traerá consigo replantear el modelo de la distribución y el ejercicio de las competencias públicas entre los tres órdenes de gobierno. Un municipio 100 por ciento autónomo, con la capacidad de generar infraestructura, seguridad y apoyo social.

En la actualidad los gobiernos municipales necesitan contar con las garantías institucionales para que sin afectar su esencia sean ellos quienes gestionen, efectivamente, los intereses de la comunidad local, un municipio de primer contacto, las demandas de la ciudadanía que conforma el municipio evolucionando junto a él, por lo que también debe de incrementarse la capacidad de la respuesta del gobierno local, en una estricta coordinación con los tres órdenes de gobierno, con mecanismos de corresponsabilidad.

Vivimos en una nueva etapa del cabildo mexicano, pero aún conservamos los problemas de autonomía presupuestal del cabildo histórico, pues aún carece de potestad tributaria. En el marco de la celebración de los 500 años de la instauración del cabildo en México, debemos apelar por la reivindicación de esta institución, con municipios y ayuntamientos fuertes, experimentados y eficaces. Las mexicanas y los mexicanos solamente así podríamos vivir mejor.

Por ello y para hacerle frente a sus actuales responsabilidades, el cabildo mexicano necesita tener acceso a los recursos federales de una manera más fácil y con mayor autonomía política. Es decir, la relación de los otros dos órdenes de gobierno con los municipios debe de ser en un marco de respeto y de autonomía total.

A su vez, el cabildo mexicano debe de ofrecer a sus gobernados opciones de participación ciudadana y de transparencia para fortalecer la confianza en la rendición de cuentas públicas y transparencia.

Así, consolidando un país con las expectativas de desarrollo que los mexicanos y las mexicanas buscan a través de sus representados. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias. Tiene la palabra el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Con la venia de la Presidencia. La historia de nuestro país está conformada por infinidad de hechos trascendentales que han contribuido a la construcción del Estado mexicano que actualmente conocemos.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de nuestro país, el municipio es la unidad básica de gobierno encargada de proporcionar a la ciudadanía diferentes bienes y servicios para garantizar su bienestar, al ser el orden de gobierno más cercano al ciudadano y el que recibe de primera mano las necesidades y demandas que en ella surgen.

Nuestro país cuenta dentro de sus 32 entidades federativas con un total de 2 mil 458 municipios, con una composición social pluricultural y pluriétnica diversa.

El municipio mexicano, comunidad política-administrativa de nuestro país enfrenta diversas realidades sociales, culturales, políticas y económicas. Por lo que el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas representa un importante reto para las autoridades municipales, estatales y federales.

En este contexto, en las últimas décadas se han realizado diversas reformas a nuestra Carta Magna, con la finalidad de dotar el municipio de funciones y facultades que le permitan realizar sus tareas de forma eficaz y eficiente.

A pesar de las reformas emprendidas a favor de los municipios en nuestro país, aún hay tareas pendientes para que el mismo se fortalezca plenamente y atienda de forma integral las necesidades y demandas de los ciudadanos, sin dejar de atender los enormes retos que tiene el municipio en México. El día de hoy tenemos como obligación principal reconocer los 500 años del establecimiento del primer municipio de nuestro país, mismo que fue creado el 22 de abril de 1519 en Veracruz.

Este acontecimiento, además de la importante carga simbólica que tiene, representa el establecimiento del primer ente político administrativo en la época colonial y en los procesos de construcción y consolidación de nuestro país como estado independiente.

De esta forma, es destacable y por demás necesario señalar que se deben realizar diferentes actos conmemorativos para reconocer su trascendencia en la historia de nuestro país.

Es por lo anteriormente expuesto que en el Partido Verde estamos conscientes de la importancia que tiene para nuestro país, al conmemorar hechos históricos tan relevantes como son el cumplimiento de los 500 años del establecimiento del primer municipio en México.

Los eventos conmemorativos agendados como exposiciones fotográficas, la emisión de una moneda conmemorativa, de un billete de lotería y de una estampilla postal constituyen además una oportunidad para posicionar al municipio de Veracruz como fuente de desarrollo comercial y cultural, y reconocerle su gran aportación a la construcción de un país como el primer cabildo. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Claudia Reyes Montiel, del PRD.

La diputada Claudia Reyes Montiel: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros legisladores. El 22 de abril de 1519 las tropas encabezadas por Hernán Cortés fundaron la Villa Rica de la Veracruz y organizaron su cabildo, dando origen así al primer municipio de la América continental.

La primera acción del ayuntamiento fue la designación del propio Cortés como comandante general y justicia mayor, poniéndolo a la cabeza del proyecto conquistador con independencia del gobernador de Cuba, quien le había ordenado limitarse a explorar y a rescatar el oro de los territorios entonces desconocidos por los europeos.

Como es sabido, los conquistadores españoles reconocieron a la autoridad de los tlatoanis y a sus dinastías en cada pueblo, en los casos en los que estos se aliaron con ellos, en cambio en aquellos lugares donde los pueblos se resistieron a la conquista, los españoles sustituyeron a sus autoridades por caciques afines a la Colonia.

Una vez consumado el proyecto conquistador, con el objetivo de aceptar y hacer viable la colonización del territorio, la corona española procedió a formar cuerpos de gobierno de los pueblos adaptados a una realidad compleja determinada por la variedad de señoríos indígenas de distintas características, lenguas y culturas.

De acuerdo al libro *Historia general de México*, en cada pueblo se estableció un cabildo que era un órgano de go-

bierno y justicia diseñada conforme el modelo inspirado en los ayuntamientos castellanos. En este órgano confluieron los alcaldes, regidores y otros funcionarios que al menos en una primera etapa compartieron el gobierno local con los gobernadores indígenas, los caciques de los pueblos originarios, sus descendientes o sustitutos.

Estos gobiernos locales se plasmaron en el contexto de la dominación de la corona española y de la evangelización de los indígenas, en una operación que aprovechó la orfandad de estos, que habían sido abandonados por los dioses, como lo dijera Octavio Paz, en *El laberinto de la soledad*, para adoctrinarlos en sus principios y valores.

El modelo municipal se extendió por todo el territorio de la Nueva España bajo la conducción de los corregidores y frailes que actuaban bajo las órdenes del virrey. Para el año de 1550 todos los pueblos importantes de Mesoamérica contaban ya con su ayuntamiento.

Así, el municipio que floreció en nuestra tierra como la forma local de gobierno, hunde sus raíces en el mestizaje a que dieron luz, tanto los pueblos originarios como la dominación española en nuestro país.

La celebración de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz, nos permite asumarnos en esta materia en la que se refiere al origen mismo de nuestro país y nuestra cultura con orgullo por nuestras raíces históricas. A las vertientes indígenas y españolas se deben sumar las que aportaron las afrodescendientes, personificadas en las decenas de miles de esclavos que llegaron de África, así como las de origen europeo y árabe, que los mismos españoles trasladaron a América.

Desde todas estas vertientes, sus mistificaciones, los mexicanos hemos encontrado enriquecedoras raíces a lo largo de nuestra historia. Celebrémosla juntos, los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz, y hagámoslo sin complejos, con la vista puesta en el futuro de nuestro país. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Dulce María Méndez de la Luz, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón: Con su venia, señor presidente. El que conoce Veracruz queda encantado de la magia de su calidez y su belleza y su gente. Alejandro de Humboldt.

Compañeras y compañeros diputados. Conmemorar el hecho histórico de la fundación de la Villa Rica de la Veracruz, considerado como el primer ayuntamiento establecido en tierra firme de América, trae consigo el recuerdo del inicio de un proceso que tiene como uno de sus resultados más relevantes la construcción de la nación que somos ahora.

Recordamos este acontecimiento y todo lo que trajo consigo, porque recordar la historia es necesario y útil para nuestra propia existencia política. Ello nos permite fortalecer nuestras raíces y caminar con seguridad hacia el porvenir. Nos abre el camino para que como mexicanas y mexicanos sigamos empeñados en construir la fortaleza de nuestra gran nación.

Conmemoramos un acontecimiento que colma el sentimiento y el entusiasmo en el corazón de la comunidad veracruzana. Me refiero al aniversario de la fundación del puerto y de la ciudad de Veracruz.

Por decreto presidencial la ciudad de Veracruz ha recibido el título de cuatro veces heroica, porque con valor incuestionable sus habitantes combatieron con bravura en defensa de la soberanía nacional. Así lo hicieron en 1825 en San Juan de Ulúa, obligando a la rendición de las últimas fuerzas coloniales españolas.

En 1838, sobresalió el patriotismo de los veracruzanos del puerto contra las fuerzas francesas en la llamada Guerra de los Pasteles. Luego en 1847 durante la guerra de intervención contra Estados Unidos, y nuevamente en 1914 cuando tropas estadounidenses desembarcaron y ocuparon territorio nacional en el puerto.

En nuestro estado existen todavía muchos obstáculos que superar para alcanzar la plenitud política que ambicionamos, pero hoy es momento de regocijo porque cumplimos 500 años de historia local recordando sucesos que han hecho del puerto y de la ciudad, la piedra angular sobre la que se construyeron los cimientos de esta nación.

Su fundación también es motivo para recordar que en Veracruz se establecieron las bases de un federalismo con miras a una evolución constante que fortalece día a día nuestra organización política y social.

Orgullosa de mi veracruzidad, pero sobre todo de mi condición de mexicana, es muy honroso para mí formular ante la más alta tribuna de esta nación, el recordatorio de lo

que hemos sido, para sentirnos legítimamente orgullosos de lo que somos y alzar la frente para emprender el esfuerzo que requerimos a fin de conquistar lo que anhelamos para nuestro querido México.

Compañeras y compañeros diputados, en Movimiento Ciudadano nos llena de orgullo mostrar y celebrar nuestra identidad porque es digna y porque posee la grandeza histórica y cultural de la región de México en la que hemos nacido.

En Veracruz comienza la patria y ahí, en Veracruz, seguiremos construyendo la historia de las instituciones sólidas y dignas a las que todos aspiramos, porque ellas han sido, son y serán, la garantía más firme de la vida personal y política que los mexicanos queremos y merecemos.

Con el corazón lleno de alegría felicito a mis paisanos y a todos los mexicanos. La hazaña de Veracruz no es un capítulo cerrado, la historia no ha terminado, apenas comienza. Paz y larga vida para mi patria chica. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo.

La diputada María Roselia Jiménez Pérez: Con su permiso, presidente. Muy buenos días, diputados y diputadas. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y de los integrantes de los pueblos originarios de este país, acudo a esta tribuna para hablar sobre la fundación del primer ayuntamiento en lo que actualmente es la República Mexicana. El 22 de abril de 1519 se funda el ayuntamiento de la Villa Rica de la Vera Cruz, Hernán Cortés lo hizo con un propósito político y militar específico, sustraerse de la autoridad política del gobernador de Cuba, Diego Velázquez.

Al hacerlo se pone directamente bajo la autoridad del monarca de España, para efecto de iniciar la conquista de los nuevos territorios. Con todo respeto, aprecio y cariño a los habitantes el municipio de la ciudad y puerto de Veracruz, afirmo que los pueblos originarios no tenemos nada, absolutamente nada que celebrar.

A partir del 2 de abril 1519, hace 500 años, millones de pobladores de estas tierras, fueron víctimas de un aniquilamiento sistemático con el único propósito de apoderarse de las tierras y de los recursos naturales del subsuelo, el oro y la plata en particular.

La invasión de estas tierras se dio asesinando y esclavizando a los pueblos originarios. Con la riqueza trasladada a Europa, la clase aristocrática de la metrópoli pudo vivir en el ocio y en el disfrute de una riqueza y no les importaba cuánto dolor, cuánta sangre y cuántas muertes provocaba.

Se nos impuso por la fuerza una religión, y se obligó a adoptar la religión católica, contraria a nuestras cosmovisiones y filosofías con identidad, valores y con historia. A fin de cuentas, la iglesia se convirtió en un aparato de dominación ideológica cuyo propósito fue mediatizar y subyugar mentalmente a los dominados.

Hoy, a 500 años del inicio de la Conquista, los pueblos originarios seguimos viviendo en la explotación, marginación, imposición, discriminación.

En la Colonia se nos desposeyó de nuestras tierras y 500 años después sigue la barbarie de este hambriento sistema capitalista. Olvidan que hoy para los pueblos originarios, como hace 500 años, la madre tierra no es una mercancía que se compra y se vende, previo acuerdo de un precio. Para nosotros, la tierra es sagrada, nuestra madre, porque nos provee del alimento que requerimos para vivir como especie humana. La tierra, nuestra madre tierra, no tiene ningún precio.

No obstante que el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece derechos y no se cumplen, aún seguimos viviendo en la miseria y la marginación. Requerimos escuelas en las comunidades, requerimos desarrollo a los derechos fundamentales. Respeto a nuestra dignidad como pueblos originarios.

No somos gente a la que le guste estirar la mano para obtener una dádiva del gobierno o de la iniciativa privada, somos mujeres y hombres de lucha y de trabajo, que con esfuerzo propio buscamos obtener el recurso que nos permita sostener a las familias.

Hoy, desde esta tribuna exijo que se voltee a ver a los pueblos originarios de México, hombres y mujeres valiosos que dan lo mejor a nuestra patria, como antes lo hicieron otros hombres que hoy honran los muros de honor de esta Cámara de Diputados, Benito Juárez, por mencionar solo uno.

A 500 años del inicio de la invasión-imposición, los pueblos originarios no podemos dar ni perdón ni olvido. Por eso nos sumamos a la propuesta del presidente de la República, compañero Andrés Manuel López Obrador, para so-

licitar que la Corona española ofrezca disculpas al pueblo de México, a los pueblos originarios por tanto dolor, sangre y sufrimiento en la autorización de esa invasión que sus antepasados dieron.

Saludo con respeto a la población de Veracruz, comparto su alegría, pero no podía dejar de mencionar lo que para nosotros, los pueblos originarios, significó a eso que le llaman conquista, que no fue más que invasión y vinieron a pisotear los derechos y a robarse y explotar a nuestra madre tierra, pero aquí estamos vivos, fuertes, valientes para exigir ese respeto a la vida y a nuestra dignidad de pueblos originarios de México.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, compañera. Tiene la palabra el diputado Ricardo de la Peña Marshall. Por diez minutos.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, compañero.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Honorable asamblea, ¿en qué momento nace un ser humano? Mucho lo hemos discutido, pero es claro que es en el punto en que viven libremente, en que deja de depender de su madre, una vez abandonado el vientre y cortado el cordón umbilical. Se puede hablar propiamente, en ese instante, de su nacimiento.

Pero nos preguntamos, ¿en qué momento nace un país? Y parece que las cosas se complican y se complican tanto que los tabasqueños y los veracruzanos hasta el día de hoy seguimos discutiendo si Cortés fue para un lado, o fue para el otro. Y seguramente mucho tienen que ver ahí las termitas, el jején o el comején, como lo conocemos en diferentes regiones del sureste, y seguramente también tuvieron que ver las inundaciones y el humedal tradicional de esa región de nuestro país.

Hay quien puede decir que en el primer momento en que un ser humano ocupa un territorio es cuando nace un país, otros afirman que es cuando se tiene una primera cosecha ahí. El criterio para unos más es cuando se hace una construcción permanente, sea militar, comercial o civil.

Y ahí entramos ya en conflicto otra vez tabasqueños y veracruzanos, ¿por qué? Porque Cortés dejó hombres, dejó un establecimiento militar primero en Santa María de la Vic-

toria, en Tabasco y luego, algunas semanas después, fundó el primer cabildo del Continente Americano.

Para voces distintas es desde el momento en que una población humana puede establecerse por más de dos años en el mismo lugar. Santa María de la Victoria lo hizo en Tabasco.

Los criterios difieren en el sentido, pero es similar: estadía y permanencia. Nosotros consideramos que el momento de nacimiento de un país ocurre cuando cuenta con instituciones legalmente constituidas y que pueden dar un marco de referencia para las demás actividades humanas.

En ese sentido, el establecimiento del primer ayuntamiento en Veracruz hace casi 500 años, porque hay que recordar que en realidad es un 22, hace el momento fundacional de la versión actual de nuestro país, es su nacimiento, pero bajo circunstancias no muy claras y es que también hay que aclarar que este territorio fue ocupado por población mucho tiempo antes, 15 mil años atrás, cuando llegaron los primeros pobladores, habiendo cruzado el estrecho de Bering, según la teoría más en boga.

Sin embargo, hay que reconocer que tenemos poblaciones originarias de diferentes sangres y con diferentes ADN en el territorio del continente americano. Tenemos el inexplicable carácter de los olmecas, a través de sus cabezas, que compartimos tabasqueños y veracruzanos. Tenemos también los grupos preincaicos que tienen sangre polinésica. Tenemos también muestras de sangre china en California, tanto de lado norteamericano como de lado mexicano y no tiene que ver con la integración de los chinos a finales del siglo XIX y principios del XX. Tenemos, incluso, en Tabasco un grupo, los chontales de Tabasco, que tienen presencia de sangre inuit, es decir, en cristiano, de los esquimales, ¿cómo llegaron ahí? ¿Cómo se mezclaron? ¿Cómo tenemos una pluralidad multiétnica en el Continente Americano? Y esto sucedió no hace 500 años, en los últimos 15 mil.

Las primeras construcciones en la región datan de hace 2 mil años con los olmecas. Entonces, si hay gobierno, construcciones, agricultura y asentamientos desde hace por lo menos 4 mil años en Mesoamérica, ¿por qué considerar la fundación del país hace apenas 500 años en Veracruz?

Es un tema sencillo, además, aunque nos pareciera rocambolesco, pero creo que el primer ayuntamiento de América que se establece ahí tiene que ver más que nada con un principio de traición, de poder, de economía y de política.

Cortés necesitaba cortar el cordón umbilical que le conectaba con Cuba y su gobernador, para poder levantar la mano y decirle al rey de España que ya había un nuevo responsable en este proceso.

Así que ya empezamos mal desde ahí mismo. Y eso ha marcado los últimos 500 años de este país. Y si no, lo podemos ver con los héroes, que en la Revolución cada uno fue matando a su antecesor. Lo podemos ver en todo el siglo XIX, que el único interés era la silla embrujada o la silla maldita presidencial.

Entonces, ¿por qué no considerar a las civilizaciones prehispánicas como punto de partida de nuestro país? Porque el ayuntamiento, el municipio libre, 500 años después de fundado el primero en Veracruz, sigue siendo la base de la organización política y administrativa de este país.

Pese a algunos cambios y ajustes, esta figura legal sigue vigente en el México de hoy. Es decir, el marco legal vigente tiene como un antecedente válido a ese primer cabildo municipal que se forma en Veracruz.

Esta institución ha sobrevivido los procesos históricos de la Conquista, la Colonia, la Independencia, las intervenciones extranjeras, los dos imperios, la guerra de Reforma, el Porfiriato, la Revolución Mexicana, el México moderno y contemporáneo y lo que va de este siglo XXI. Y en todos ellos, la autoridad municipal sigue estando presente y sigue siendo la figura más cercana a los pobladores.

Aún hoy, les recuerdo que en cada 15 de septiembre el secretario del cabildo principal es quien lee el Bando Solemne. Y después, el presidente municipal sale al balcón de su palacio para dar el grito que rememora el grito que dio Hidalgo y que nos hace recordar que, pese a todo, México vive otros años más.

Por lo anterior, y si consideramos que, en el país actual, con su marco jurídico nació en Veracruz hace 500 años, estamos celebrando hoy cinco siglos de fortaleza institucional y de una figura que, pese a las centenas de años transcurridos, es la base de este país.

Una de las ciudades con más relevancia en las luchas por las libertades de nuestro pueblo es precisamente la ciudad y puerto de Veracruz. Es cuna de una civilización y origen de una historia que hoy seguimos escribiendo.

El próximo 22 de abril se conmemorarán los 500 años de la fundación del primer cabildo español, bueno, castellano en rigor, en aquel entonces. Hay que recordar que es el reino de Castilla quien paga el proceso de conquista y colonización. Pues bueno, les decía, el próximo 22 de abril se cumplen los 500 años de ese primer cabildo.

Que como dijo quien me antecedió, no tenemos por qué celebrar, como tal, porque ya América estaba descubierta, América estaba poblada. Ya había pueblos, ya había culturas, ya había religión y es simplemente un largo proceso de colonización y de imposición de decisiones y de todo lo que tiene que ver con lo que es hoy.

Pero no podemos seguir trabados en el pasado. No podemos seguir negándonos a dar la vuelta a la página. Es el momento, con este tipo de celebraciones, que tenemos que tomar conciencia, hacer una profunda reflexión y desde ese punto empezar a construir el futuro que necesita urgentemente este país.

Hoy hablamos de un estado y de una ciudad con riquezas incalculables y un legado que tenemos no solo que valorar, sino que es nuestra obligación retomar lo mejor para así honrar la memoria de todos aquellos que dieron su vida amando y soñando con un lugar donde realizar sus anhelos y aspiraciones.

Encuentro Social tiene como propósito en sus documentos básicos diseñar y promover proyectos educativos y culturales que atiendan al variado mosaico de nuestras realidades regionales y que contribuyan al desarrollo integral de los individuos y de la sociedad en general. de ahí la importancia suprema por reencontrarnos con nuestra historia y aprender de ella de manera crítica y justa, revalorando las causas originales que le han dado identidad a nuestros pueblos, dejándonos un gran legado y el reto de ser mejores personas, aun a pesar de nuestra sociedad polarizada hoy, precisamente por una errónea interpretación de la historia.

Por ello, aprovecho la oportunidad para felicitar en su quinto centenario al cabildo de Veracruz. Pronto habremos de brindar en la ciudad de Veracruz con un café en sus célebres portales mientras vemos al velero Cuauhtémoc partir de su malecón, como ha sido el punto de origen de múltiples viajes por medio milenio ya.

Muchas felicidades a Veracruz. Un México que aprende de su historia y que se redefine en aras de la libertad, la justi-

cia y el amor al prójimo es posible. Hagámoslo todos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias. Muy bien, compañero. Tiene la palabra la diputada Anilú Ingram Vallines, del PRI.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados. Este 22 de abril es una fecha simbólica para los veracruzanos, se cumplen los primeros 500 años de existencia de nuestro mítico puerto. Hay algunas voces que aseguran que no hay nada que celebrar y que, por el contrario, debería ser una fecha fatídica en el calendario de la historia nacional.

Sin embargo, los veracruzanos nos sentimos orgullosos de ser un pueblo que proviene por tres raíces: la española, la africana y la indígena. Somos por ende producto del mestizaje, del encuentro no de dos, sino de tres mundos. Somos la mejor fusión de tres culturas tan diferentes entre sí.

Para nosotros esos 500 años no son solo para mirar hacia atrás, son la fecha propicia para analizar hacia dónde vamos.

Como lo he dicho en reiteradas ocasiones, Veracruz, desde su fundación hace cinco siglos, ha tenido un papel primordial en la historia de nuestro país como puerta de entrada a una nueva cultura, a una religión, pero también porque siempre, nuestros hombres y mujeres han defendido con valentía y con su propia sangre la soberanía nacional en los momentos más convulsos de México. Enlistar cada una de las participaciones del puerto en la historia de esta tierra podría tomarnos muchas horas.

Porteñas y porteños de ayer y de hoy han contribuido al engrandecimiento de este país en la estrategia militar y naval, en la política, en la salud, en las artes, en el deporte y en cada una de las esferas del acontecer.

Los veracruzanos le hemos puesto letra y música a la alegría, sazón a la gastronomía y poesía a los momentos. Por eso, el que se minimice la fundación del puerto de Veracruz, es también menospreciar su contribución al país, aunque hoy impere el desdén, aunque hoy se quiera imponer una sola visión, no se puede borrar de un plumazo, por capricho, 500 años de historia que iniciaron ahí, en el puerto de Veracruz.

Señoras y señores, dicen que quien sólo mira al pasado es porque no tiene nada que ofrecer para el futuro. Las y los ve-

racruzanos somos gente orgullosa de nuestro bagaje histórico, pero que camina en línea recta con una ruta bien trazada.

El jarocho es alegre, sí. Pero también sabe trabajar de sol a sol con dignidad y aún tenemos mucho que aportar para las buenas causas del país. Que los festejos de nuestros primeros 500 años como ayuntamiento sean para reafirmar nuestro papel en la historia nacional.

Que si el nuevo gobierno cree que no hay nada que celebrar, entonces que dé obras a los veracruzanos que pasen a la historia –hoy tienen la oportunidad en sus manos–. Empezar por dar continuidad a los trabajos de modernización de nuestro puerto que aún hay mucho por hacer.

Como jarocho que soy, para mí el 22 de abril es una fecha significativa. Los invito, a quienes no reniegan de nuestra mexicanidad, a visitar nuestro puerto y celebrar con orgullo nuestra fundación. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas: Con su venia, diputado presidente. Quiero agradecer la presencia del maestro Fernando Yunes Márquez en esta conmemoración, así como a las y los integrantes del cabildo. Al Servicio Postal, a la Lotería Nacional, al Banco de México, que están dejando un legado histórico con una estampilla postal, con un billete de lotería y una moneda de 20 pesos de circulación nacional.

Hoy, a 500 años, Veracruz es actor principal y testigo de la historia de México. La fundación del primer municipio en la América continental que sigue vivo hasta la fecha, esa Villa Rica de la Veracruz que es la cuna del federalismo de esta nación.

Crecí, afortunadamente, entre el vaivén de las olas y la brisa del mar, con historias claras de heroísmo y grandeza de un pueblo que sabe defender la patria, que resiste estoicamente, que pone en sus manos su sabiduría, su corazón y su amor por México.

Esta ciudad cuatro veces heroica, ha defendido a la patria en contra de los españoles, de los franceses y en dos ocasiones en contra de los norteamericanos.

Ha marcado desde su origen, con fuerza e identidad, que el mestizaje dado en esta tierra sumó talento, fuerza, inteligencia, alegría y amor por México.

La Heroica Escuela Naval y sus cadetes, han jugado un papel importante en la vida de México junto con el pueblo veracruzano. Heroínas y héroes anónimos y desconocidos muchos, pero todos marcando la historia de México.

Nuestra patria tiene un infinito agradecimiento y reconocimiento para ellos. Estas plumas que desde Veracruz escriben, pero que han querido ser acalladas y que muchos y muchas han sido desaparecidos, vibran en la historia de México.

Hoy desde la puerta de mar, desde la puerta de México, exhorto a todas y todos a reconocer que hemos sido la puerta de entrada y salida de los productos de nuestro país, a reconocer en Veracruz la cuna y origen de México, y a través del cauce de sus ríos, desde la Villa Rica de la Veracruz, se ha diseminado una fértil semilla de sonrisa cálida y amor incondicional que le tenemos a esta tierra mexicana.

Después de la Revolución, el puerto representa un movimiento de mercancías con cifras record en el país y que hoy se moderniza y al cual apoyaremos con todo desde la federación para que este proyecto se consuma hasta el último momento.

Abrimos los brazos con amor, con la calidez de los veracruzanos, a migrantes africanos, alemanes, libaneses, españoles, italianos, judíos y asiáticos, y todos fueron recibidos en la puerta de mar con amor en esta fusión de culturas.

Ocho presidentes de la República, un gran beisbolista como Beto Ávila, un gran futbolista como El Pirata Fuentes, un gran pensador como Salvador Díaz Mirón, como Francisco Javier Clavijero, una voz y una fuerza inquebrantable como la de Luz Nava, una precursora de la cultura como la doctora Ida Rodríguez Prampolini, una voz inigualable como la de Toña La Negra.

Talento, arte, cultura, gastronomía, belleza natural, pero el recurso más valioso de Veracruz está en su cultura y en su gente. Por eso, a nombre del presidente de esta Cámara, entregaremos un reconocimiento al primer cabildo de México, a la puerta de mar, a la puerta de México, y agradezco al presidente Porfirio Muñoz Ledo que me conceda ese honor para entregar este reconocimiento a nombre de la Cá-

mara, al maestro Fernando Yunes Márquez. Es un placer que se encuentren entre nosotros.

Veracruz pedacito de patria que sabe sufrir, que sabe cantar, que sabe vivir y que ama a México. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra, la diputada Carmen Mora García, de Morena.

La diputada Carmen Mora García: Con el permiso de la Presidencia. Veracruz, ventana y puerta de México al mundo, puerto en el que se fundó el 22 de abril de 1529, la primera ciudad de toda América continental, a la que se bautizó como Villa Rica de la Vera Cruz, nombre que hace referencia a la enorme riqueza natural de los vastos territorios por descubrir, y a la cruz que simbolizó el afán evangelizador que justificó la conquista.

Veracruz, asiento del primer ayuntamiento constituido legalmente en América para dotar a los nuevos territorios de autonomía legal respecto de otros dominios españoles, estableció el modelo de organización jurídica que habría de multiplicarse una y otra vez hasta convertirse en la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del virreinato de la Nueva España, primero, y luego de todas las entidades federativas que conformaron al México independiente como una república representativa y democrática a través del municipio libre, elevado a nivel constitucional en el artículo 15 de la Carta Magna.

Ciudad en la que se empezó a forjar la historia de nuestra nación, referente que simboliza el inicio del mestizaje que dio origen a la entidad de los mexicanos. Punto simbólico del encuentro de dos mundos y del más importante intercambio cultural en la historia de la humanidad.

Puerta abierta a la inmigración de miles de hombres y mujeres que, desde todos los rincones del mundo, a partir del momento fundacional y hasta la fecha, han llegado a través de Veracruz a asentarse en nuestro país para fundirse con nuestra cultura.

Puerto de exportación e importación por vía marítima de todo tipo de mercaderías, con países de todos los continentes. Ciudad perfumada por los olores del tabaco, la vainilla, el café y la caña de azúcar, que brinda al mundo. Ciudad cosmopolita que se ha abierto a la modernidad y a la industrialización. Ciudad que con orgullo se ha levantado una y otra vez del infortunio y que conserva la alegría del murmullo del mar, expresado en sus bailes y sones jarochos.

Pero también puerto y ciudad que heroicamente ha defendido la soberanía nacional y se ha enfrentado a los invasores hasta por cuatro ocasiones, expulsando a las últimas tropas españolas atrincheradas en la fortaleza de San Juan de Ulúa. Ante el bombardeo de las fuerzas francesas, contra el embate del Ejército estadounidense y luchando contra el desembarco de las tropas estadounidenses.

Por ello rendimos hoy homenaje a los 500 años de la ciudad de Veracruz, puerto que como ya lo decía Agustín Lara, es la cuna de la luna de plata y lugar en donde hacen su nido las olas del mar.

Afortunadamente estos 500 años encuentran a Veracruz en el marco de la cuarta transformación, la que pasará toda la ignominia y la impunidad de la que hemos vivido. Por eso, compañeros, solo Veracruz es bello. Viva Veracruz. Gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Ecologista.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Con la venia, señor presidente. Honorable asamblea, compañeras y compañeros, Veracruz es una ciudad emblemática que ha sido testigo de múltiples acontecimientos históricos desde el inicio de la Conquista de 1529 hasta el día de hoy.

La diversidad y riqueza cultural de la ciudad de Veracruz es extensa, herencia de las civilizaciones mesoamericanas más importantes del oriente y sur de México, unidas con las costumbres, culturas, tradiciones, llegadas al país a través de la historia.

De esta forma podemos encontrar desde vestigios prehispánicos hasta construcciones, donde coexiste la infraestructura propia del desarrollo, zonas arqueológicas, coloniales y modernas.

En el puerto de Veracruz se combinan paisajes naturales, historia y tradición y, sin duda, uno de los principales valores culturales del estado, su gente, caracterizada por la hospitalidad, calidez, alegría, folclor y hasta picardía.

La ciudad de Veracruz ha sido testigo de importantes capítulos de nuestra historia, por sus litorales. Se inició la Conquista en 1847, así se fundó el primer municipio, la primera población de origen castellano y construyó la primera iglesia de Mesoamérica continental, entre otros.

La cultura popular veracruzana es variada y sus tradiciones se manifiestan en múltiples formas, entre las que destacan su carnaval, famoso a nivel nacional e internacional, característico por su gran tradición y alegría, en el cual se realizan desfiles llenos de colores que inundan las calles con un ambiente musical y festivo.

La ciudad de Veracruz y el resto de la entidad destacan también por su producción de café, traído de México por franceses y holandeses, su calidad y peculiar sabor le han servido para que en 1994 haya logrado una denominación de origen.

El café veracruzano surgió de la combinación de sus profundos suelos volcánicos, el clima caracterizado por su alta humedad todo el año y sus inviernos nublados, los cuales de manera conjunta le dan un aroma intenso y saber que caracteriza el sabor de su café.

También es de destacar su música, sus bailes tradicionales, como el son jarocho y la marimba y los mensajes que a través de ellos proyectan, los cuales han sido merecedores de reconocimientos internacionales en festivales de belleza, acompañadas de hermosos atuendos que engalanan su vestimenta.

La sesión del día de hoy tiene como principal objetivo reconocer los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz, creado el 22 de abril de 1519. En este territorio han convergido muchos pueblos desde tiempos remotos: indígenas de diversas etnias, españoles, portugueses, italianos, afroamericanos, franceses, criollos, quienes en su conjunto han enriquecido a esta emblemática ciudad.

Por todo lo anterior, el Partido Verde conmemora el aniversario de la ciudad de Veracruz. Honramos y reconocemos su intangible valor histórico y cultural. Hacemos un llamado a nuestra sociedad, a los estudiantes, maestros, medios de comunicación y a la población en general, a sentirse orgullosos de nuestra historia y de que celebren con nosotros el aniversario número 500 de la ciudad de Veracruz. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Con su venia, diputado presidente. Compañeros y compañeras diputadas, además de su trascendencia histórica, a la que se ha hecho alusión en las anteriores intervenciones, esta conmemoración es de

gran actualidad, pues es oportuno en esta ceremonia solemne señalar que el municipio es la base de la República. El primer orden de gobierno que mantiene una relación directa con las comunidades y con su gente.

Es una importante definición hecha por nuestros constituyentes de 1857, que fue retomada y ampliada por la Constitución de 1917, que el municipio se plasmó en la Carta Magna como la forma de gobierno en la que se asientan las autoridades públicas locales.

Dice el artículo 115 de la Constitución vigente que los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico, popular y que el municipio libre es la base de su división territorial, de su organización política y administrativa.

La salud de un régimen republicano como el nuestro se mide por la fortaleza y la libertad de sus municipios.

Actualmente, existen en nuestro país 2 mil 458, nada más y nada menos, y 16 alcaldías en la Ciudad de México. Pero desgraciadamente, muy pocos de ellos cuentan con la suficiente libertad, la autonomía y la fortaleza a las que se alude en el texto constitucional.

Es por ello que aprovecho hoy esta tribuna para hacer un llamado a las autoridades estatales a poner atención a las condiciones de pobreza, de falta de autonomía y de recursos y el aislamiento en el que viven muchos de los municipios de nuestro país.

Reivindiquemos en esta ocasión al municipalismo, más allá de cualquier bandera partidista, compañeros y compañeras. Concibamos al municipio como el mecanismo estatal ideal para dotar de los mejores servicios a las comunidades, con equidad y justicia, con cercanía a la gente, con un horizonte de sustentabilidad, además, concibámoslo como un crisol de la participación ciudadana, que tanto se ha discutido en esta tribuna. En las decisiones políticas, particularmente son estos ciudadanos los que pueden participar, junto con sus presidentes municipales y demás autoridades representativas.

Como mexicana, reconozco que la historia de Veracruz está plagada de actos heroicos en defensa de la soberanía nacional. Cuatro veces heroica, la ciudad y puerto de Veracruz se destaca por su importancia económica y cultural, pues fue, es y seguirá siendo la puerta de México hacia el mundo.

Veracruz es una cuna y asiento de destacados mexicanos que han hecho aportes en los terrenos de la política, la milicia, la economía, la música y la cultura nacional. Es memoria viva de nuestra mexicanidad, como fruto del sincretismo y de la fusión de dos maravillosas culturas que nos hacen ser quienes somos y diferentes al resto del mundo.

Hagamos honra a los 500 años de historia de la ciudad y puerto de Veracruz, y para ello considero, y a nombre de mis compañeros, les propongo que es indispensable rescatar hoy la importancia de nuestros municipios, aquellos que representamos en estas curules.

Veracruz y su puerto requieren con urgencia proyectos de modernización para encarar con el mismo honor y gloria sus próximos 500 años de existencia y así poder aprovechar y redoblar su potencial en beneficio no solo de los veracruzanos, sino de todos los mexicanos que hoy nos sentimos muy orgullosos.

Reconozcamos y promovamos a la ciudad de Veracruz como el foco de la cultura mexicana que siempre ha sido. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Con su venia, señor presidente. Compañeras diputadas y diputados, se dice que una cadena es tan fuerte como su eslabón más débil y nuestra nación completa descansa en el eslabón llamado municipio.

Hace 500 años, un Viernes Santo por cierto, 22 de abril de 1519, nació en México el primer ayuntamiento con la fundación de la Villa Rica de la Veracruz. Hoy conmemoramos este acontecimiento y hoy el municipio mexicano, como base territorial y de organización política, debe ser analizado a la luz de las circunstancias actuales, que sin duda le imprimen nuevos retos.

Estoy convencido de que el municipio es el centro del desarrollo democrático. La democracia se construye de abajo hacia arriba, no importa que las escaleras se barran de arriba hacia abajo, lo cual coincido, pero esas mismas escaleras se construyen de abajo hacia arriba.

Las fuerzas políticas locales vivas dan cuenta de la riqueza, de la pluralidad de pensamiento, de cultura, de interés y

de visiones. La diversidad y la identidad de cada uno de los municipios son las piezas que arman nuestro México.

Lamentablemente esta significativa conmemoración nos coloca frente a una deuda, también histórica, que tenemos como mexicanos, una deuda con el llamado municipio libre. En los municipios se sabe que la libertad política y la autonomía financiera se conocen bien en la Carta Magna y raramente en la realidad.

Los 2 mil 458 municipios y las 16 alcaldías de la Ciudad de México atraviesan por enormes retos y escasos recursos para resolverlos, ni el carácter compensatorio, ni el resarcitorio del sistema nacional de coordinación fiscal dan suficiencia de recursos para la demanda municipal de bienes y servicios, y es que no se trata de darles desde la federación, solo lo que por ley ya les corresponde, por la vía de participaciones y aportaciones.

Las necesidades sociales en las demarcaciones municipales que han sido condicionantes de su desarrollo rebasan por mucho esas asignaciones materiales. Las prioridades de las agendas municipales, muchas de ellas presentadas en diciembre pasado aquí mismo en largas filas de alcaldes que personalmente trajeron su USB con formatos proporcionados también aquí mismo, y con lineamientos de todas las comisiones en esta Cámara de Diputados, no fueron siquiera incluidas en el proyecto de Presupuesto y mucho menos discutidas en el pleno.

Por el contrario, sepultar el Ramo 23, sepultó también para los municipios la esperanza con la corresponsabilidad de la federación, de asumir los retos municipales en el suministro de agua potable, movilidad urbana, acceso a la salud o a la sustentabilidad ambiental y también las pavimentaciones, las canchas deportivas, los parques y jardines y hasta los panteones. Sin recursos federales y con una escasa, casi nula recaudación municipal, ¿cuántos municipios del país están construyendo ahora mismo infraestructura mínima indispensable que les permita atender las necesidades básicas de su población?

Ahora, las reglas de operación de casi todos los programas federales tienden al subsidio y no a la inversión pública, al centralismo y la descentralización y no al federalismo o al desarrollo municipal.

Los municipalistas de México tenemos una constante preocupación. La imperante visión centralista que sólo ve por sus propios objetivos nacionales. No deja espacio ni mues-

tra respeto alguno por las agendas públicas locales propuestas también por autoridades legítimamente electas con respaldo de sus ciudadanas y sus ciudadanos.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, enlista en su sitio más de 40 retos que enfrentan los municipios en los temas más diversos de acuerdo con su población, vocación y organización institucional.

Sabemos que las 15 reformas hechas a lo largo de los años al texto original del artículo 115 constitucional, han sido determinantes para construir el sistema municipal como hoy lo conocemos y para el establecimiento de los ayuntamientos como órganos de gobierno. Todas ellas han tenido el propósito de fortalecer las capacidades institucionales para su acción de gobierno.

Las condiciones legales mínimas están dadas y a pesar de ello no puede verse con claridad en qué momento los municipios pasarán a realizar trabajos con mayor énfasis en, por ejemplo, la construcción de ciudadanía o el derecho a la identidad en esquemas de recaudación supramunicipal y accesibilidad universal, mientras están tratando de resolver el suministro de servicios básicos que aún no terminan.

¿Cuándo los municipios trabajarán en fortalecer sus zonas económicas especiales, la contención de sus manchas urbanas, la modernización de su infraestructura en energías alternativas o la gestión integral de riesgos? Tal vez sólo cuando hayan resuelto las más elementales necesidades de su población para las que nunca alcanza la hacienda pública propia.

Por eso afirmo que es necesario para resolver estos retos que en esta fecha hagamos un ejercicio responsable como legisladores del Pacto Federal y representantes de todos los municipios de México, para hacer del municipio libre una realidad tangible. Ese es el gran reto, compañeros. Los municipios de México nos necesitan.

En Movimiento Ciudadano proponemos que valga esta conmemoración para algo más que un recuento histórico y que el quinto centenario de los ayuntamientos sea un nuevo punto de partida para gobernar también desde lo local. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Diputado Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Con su permiso, presidente.

Yo he nacido en la ribera
del bello río Papaloapan,
la gentil Cosamaloapan
que me acogió a su manera
Es por eso que quisiera
en estos sencillos versos
lanzar hacia el universo
un canto a este bello estado
tan singular y preciado
tierra de paz y de esfuerzo
Tierra de paz y de esfuerzo,
de cultura y tradición
por ende, su población es
sincera y sin reverso,
Veracruz es universo de paisaje
y de historia
se conserva en la memoria
su singular señoría
pueblo, ciudad, caserío
eres la tierra de la gloria
Es la tierra de la gloria,
tierra de luz y poesía
efluvios de algarabía
que llegan a mi memoria
Veracruz tierra de historia,
prodigio de esta nación
Su singular población
que es pacífica y sincera,
saber amar a su manera y entregando el corazón
y entregando el corazón cual pueblo
que sufre y siente, haz luchado
intensamente con la luz de la razón
Cuna de inspiración que te haz
mantenido fuerte
en tu población se advierte
el folclor veracruzano
pues todos somos hermanos
hasta después de la muerte
Y si después de la muerte
surge la reencarnación,
si Dios me diera elección
yo bendeciría a mi suerte
y se lo diría muy fuerte
a aquel que murió en la cruz,
a quien es vida y luz,
quiero ser parte de un país
arcano, yo quiero ser mexicano
y nacer en Veracruz.

Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, el 22 de abril de este año conmemoramos 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz, que ha sido y es fundamental para la vida de México.

Representar al Estado de México en la Cámara de Diputados, es el mayor honor que he tenido, pero el ser orgullosamente veracruzano es motivo de gran alegría, celebrar un aniversario más de esta tierra que tanto ha dado a México.

En Veracruz, sus 212 municipios y México entero estamos de fiesta, diversos autores e historiadores coinciden en que la fundación de Veracruz marca el inicio de la construcción de nuestra mexicanidad, esa que nos une y distingue ante el mundo, como un pueblo multiétnico, pluricultural, fuerte y solidario.

Pero no solo esto es Veracruz, Veracruz ha sido testigo de gestas heroicas para defender a nuestro país de los ataques de fuerzas extranjeras. Ha sido el primero en recibir los agravios y el primero en dar la cara con valentía y honor.

La fortaleza mostrada en estos momentos complejos para la nación, le han permitido ser reconocida por todos como cuatro veces heroica.

Ante la situación que hoy atraviesa mi querido Veracruz, estoy seguro que una vez más los jarochos saldremos adelante, hemos demostrado en reiteradas ocasiones nuestra fortaleza y temple para salir adelante ante la adversidad y esta vez no va a ser la excepción.

Compañeras y compañeros, en la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país es vital reivindicar la vasta cultura que tenemos en México, así como regresarle la tranquilidad y estabilidad a la población.

Por ello, al tiempo que reconocemos sus enormes contribuciones y el potencial de Veracruz y su gente, le damos un voto de confianza al actual gobierno estatal, el reto es mayúsculo, pero junto seguiremos haciendo historia.

Concluyo, al conmemorar los 500 años de la fundación del primer ayuntamiento de México en la ciudad de Veracruz, enaltecemos la grandeza de su pasado, reconocemos la fortaleza de su presente y avanzamos hacia un futuro donde las próximas generaciones conocen y se sienten orgullosas e identificadas con la majestuosidad de nuestro bello puerto de Veracruz. Viva Veracruz, viva México. Es cuanto, señores.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Cruz Juvenal Roa, del PRI.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Con su venia, presidente. En esta sesión solemne celebramos los 500 años de la fundación del puerto de Veracruz, sin duda un gran momento para reflexionar sobre lo que esto significó para México.

La Villa Rica de la Vera Cruz fue el primer municipio en todo el continente, dando origen a una de las instituciones más antiguas y fecundas de América Latina. El municipio es una estructura territorial de corte político administrativo que ha sido fundamental para la organización del país, desde su creación en abril del año 1519, se ha consolidado como la autoridad más cercana a los ciudadanos.

Es por ello que desde la Colonia y posteriormente en la Independencia, este sistema de organización se transformó en la unidad básica de gobierno en las regiones indígenas y en las ciudades coloniales.

Los municipios son importantes para el país, porque se encuentran ligados al desarrollo. Al ser el primer contacto entre la sociedad y el gobierno, sientan las bases que permiten la convivencia entre los vecinos y el desarrollo regional.

Cada uno de los municipios que forman parte de México tienen su propia riqueza natural, cultural e histórica. Cada uno hace valer su forma de gobierno y ejerce el Estado de derecho.

Si bien es cierto que esta forma de organización política ha estado presente durante cinco siglos, fue Venustiano Carranza quien en el año de 1914 promulgó la Ley del Municipio Libre, lo cual constituye un antecedente preciso del actual artículo 115 de nuestra Constitución, reconociendo la importancia de la autonomía municipal como la base de nuestra organización política.

Tenemos que reconocer que en la actualidad muchos municipios juegan un papel central en el desarrollo económico y social de nuestro país. Los reclamos de nuevo o auténtico federalismo más equitativo, y por lo tanto descentralizado, se han acompañado de la exigencia de más y de mayores recursos para que los municipios cumplan con las funciones y responsabilidades de su competencia.

Aprovecho esta sesión solemne para reflexionar sobre esta importante institución y sobre la necesidad de seguir pro-

moviendo el fortalecimiento del federalismo mexicano, porque el municipio libre sigue siendo un modelo ideal al que todavía le hace falta tener su justa atención.

Es oportuno reconocer la iniciativa de mi amigo, de mi compañero, de mi jefe, de mi amigo Ricardo Aguilar Castillo, quien propuso que el año 2019 se estableciera como Año de Conmemoración de los 500 Años del Establecimiento del Municipio en México, una institución fundamental para la vida cotidiana de los mexicanos.

Aquí aprovecho también para hacerles un reconocimiento a los habitantes de mi querido municipio de Almoloya de Alquisiras, quienes me han dado la oportunidad en cinco ocasiones de tener una representación popular. Porque son ellos los que deciden, porque son ellos a quienes se les atiende en sus necesidades. Gracias amigos y vecinos de mi seccional, de mi colonia, de mi casilla, de mi municipio Almoloya de Alquisiras.

Compañeras y compañeros diputados, celebro la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz, porque representa el nacimiento de México. Pero también les hago un llamado, nosotros como diputadas y diputados, como representantes del pueblo, tenemos la obligación de abogar por la autonomía de la organización municipal. Busquemos hacer visibles a nuestros municipios, fortalecer sus capacidades institucionales y construir un gobierno con mayor proximidad a la ciudadanía.

Fortalezcamos el principio del municipio libre para crear un verdadero federalismo que abone a nuestra democracia. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, compañero. Tiene la palabra el diputado Ricardo García Escalante, de Acción Nacional.

El diputado Ricardo García Escalante: Con la venia del presidente. Diputadas y diputados, hoy celebramos en sesión solemne, porque así lo merece, los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

Para los veracruzanos es motivo de gran orgullo recordar nuestras raíces, los orígenes de nuestra amada tierra, la vasta herencia de una ciudad, puerto, donde durante cinco siglos tierra y mar se han encontrado para mirar la evolución de nuestro país.

El 21 de abril de 1519 la flota de 10 navíos españoles, encabezada por Hernán Cortés, navegó tocando Isla Blanca, Isla Verde, Sacrificios y el islote de Tecpan Tlayácac o Templo de la Nariz, llamado así por su forma puntiaguda y bautizado con el nombre de San Juan de Ulúa por don Pedro de Alvarado, ahí anclaron los navíos guiados por Antón de Alaminos, buscando protección contra los vientos del norte, teniendo a la vista la llanura costera coronada por el espectacular Pico de Orizaba.

Al día siguiente, el 22 de abril de 1519, el día de la Vera Cruz, los expedicionarios españoles desembarcaron frente a Ulúa en un inhóspito arenal, improvisaron un campamento entre los médanos de arena, según cuenta Bernal Díaz del Castillo. Ahí se estableció la primera Villa Rica de la Vera Cruz y se organizó el primer ayuntamiento. Ese es el momento justo en que Veracruz nace para la historia de occidente y para la economía mundial de la época, tal y como lo refiere el historiador y jurista Alejandro de Antuñano.

Fue el día en que Veracruz saludó al mundo como puerta de entrada y salida, de bienvenida y despedida, de encuentros y también de desencuentros. Ahí comenzó a trazarse el destino de Veracruz, desplegando la mayor actividad comercial y convirtiéndose en el más importante y próspero puerto del Atlántico en aquellos días.

Veracruz desde su origen se significó por su intenso intercambio comercial, como enclave de entrada y salida de un sinfín de mercancías y productos, de personas, de ideologías, de cosmovisiones.

Decía De Antuñano: El puerto de Veracruz es a lo largo de su historia lugar sujeto a incesante movilidad mercantil, política y cultural, con numerosos vaivenes existenciales, cargado de una mezcla étnica de personas que arriban de remotos lugares.

El día de hoy recordamos 500 años de historia que no se concentran solo en aquel paradigmático 1519. Veracruz ha sido testigo no solo de la historia de México, sino del mundo entero. Un puerto, una puerta, una ciudad de portales, Veracruz es un punto de referencia esencial de la vida mexicana, así lo destaca Guillermo Tovar de Teresa.

Como puerto, Veracruz vio transitar no solo mercancías, sino también ideologías diversas, como las surgidas de la Revolución Industrial inglesa, de la libertad de las colonias inglesas de América, de la recesión española y de la Revo-

lución Francesa. Las ideas de libertad, de fraternidad, de igualdad, también llegaron por el muelle para quedarse.

Compañeras diputadas y diputados, hoy como en aquella historia que se narra desde 1519, Veracruz se sigue distinguiendo por su carácter multifacético, sincrético, policromático.

Que quede claro, muy claro, los veracruzanos nos reconocemos en nuestro origen mestizo y no guardamos recelos de ningún tipo. A lo que sí aspiramos, y siempre lo hemos hecho, es a ser parte activa de este México, a superar las desigualdades sociales y económicas y a identificarnos como iguales en derechos y obligaciones. Aspiramos también a seguir siendo un pueblo alegre y amable con quien nos visita por cielo, por mar o por tierra.

Veracruz, a 500 años de su fundación como ciudad y como puerto, abre sus brazos a México y al mundo y da la bienvenida a una nueva era en la que seguro tendremos mucho que hacer y mucho que decir.

En esta etapa de la historia, en este momento de celebración por los 500 años de la fundación de nuestra querida ciudad y puerto de Veracruz, en lugar de propiciar debates y disculpas añejas, es momento de crear los lazos de unidad, de amistad, de esfuerzo, de trabajo conjunto entre ambos países por el bien de nuestra nación.

Que viva por siempre la Villa Rica de la Vera Cruz. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Rubén Terán Águila, de Morena.

El diputado Rubén Terán Águila: Diputado presidente Porfirio Muñoz Ledo, con su permiso. Compañeras y compañeros legisladores, decía Octavio Paz que es legítimo presentar a la historia de México como una sucesión de rupturas, pero también de uniones. Y en ese sentido el tema que nos convoca, la sesión solemne en la que estamos, conlleva a un análisis que se ha vertido en esta tribuna desde diferentes puntos de vista.

Del mío iniciaría diciendo que llegaron a estas tierras y que intentaron borrar nuestra identidad y nuestro origen. Que tiraron nuestras pirámides y construyeron sobre ellas sus iglesias. Que nos quitaron a nuestros dioses y nos los cambiaron por uno de yeso. Nos cambiaron las lenguas originales por las lenguas de Castilla.

Es preciso mencionar que este encuentro fue violento entre pueblos indígenas mesoamericanos y españoles. No es cosa menor, compañeras y compañeros, tener en México el primer ayuntamiento de Latinoamérica. Y es digno reconocer la importancia de Veracruz, como también la de Tabasco, que se ha dicho en esta tribuna.

Sin embargo, nos quedaríamos muy cortos al reducir una conmemoración que le dio a Cortés una distinción ante el rey de España. No estamos conmemorando tampoco la conquista o su inicio, sino el hecho histórico que marcó para siempre el inicio de la hispanidad y de nuestro federalismo. El color de nuestra piel, el de los ojos, nuestros rasgos, nuestra cultura son producto del choque de dos mundos.

Y quiero tomarme un minuto desde esta tribuna para hacer un paréntesis que considero importante. Hace un momento escuchaba a un compañero diputado decir que los tlaxcaltecas fuimos los traidores.

A la manera de la Guerra del Peloponeso, a la manera de los tratados de guerra, quiero puntualizar desde esta tribuna, por qué los tlaxcaltecas no podemos ser reconocidos ni deberíamos serlo como traidores. Número uno, se les traiciona a los amigos, no a los enemigos. Número dos, compañeras y compañeros, no podemos decir que los tlaxcaltecas traicionaron al pueblo o al país de México porque no existía como tal un territorio determinado, y en las leyes de la guerra, el enemigo de enemigo puede ser mi aliado.

Nosotros los tlaxcaltecas peleamos antes de recibirlos con los brazos abiertos. En Tlaxcala, en un municipio que se llama Tzompantepec, allí, allí sucedió lo que León Portilla mencionó como la desmitificación de los dioses; muere el primer caballo y les demostramos que no son dioses, lo demás para quienes conocen un poco de historia, ustedes lo saben.

No podemos negar nuestro origen, pero tampoco nuestra fusión. No podemos negar el daño que nos hicieron, pero tampoco los beneficios. No podemos flagelarnos por el pasado porque tenemos un presente y un futuro por el cual tenemos que trabajar. El país que tenemos y el que podemos heredar a las futuras generaciones es nuestra responsabilidad y debemos ocuparnos.

A 500 años quisiera concluir diciendo algo que nos hace grandes y nos hace diferentes como nación, lo dijo Carlos Fuentes, en su libro *Los cinco soles de México*: Muchos

países tienen un comienzo, México en cambio tiene un origen. Es cuanto.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se invita a los presentes a ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión solemne.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: «Acta de la Sesión Solemne en Conmemoración del Aniversario de los Quinientos Años de la Fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con un registro de doscientos ochenta y seis diputadas y diputados, a las once horas con diez minutos del jueves once de abril de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la Sesión Solemne en Conmemoración del Aniversario de los Quinientos Años de la Fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz.

Se trasmite el video conmemorativo en el tablero electrónico.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura de la lista de los invitados especiales para esta Sesión Solemne.

En cumplimiento del acuerdo aprobado, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: José Ricardo Gallardo Cardona; Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México; Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática; Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano; María Roselía Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo; Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social; Anilú In-

gram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional; Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional; Carmen Mora García, de Morena; Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México; Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Ricardo García Escalante, del Partido Acción Nacional; y Rubén Terán Águila, de Morena.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta Sesión Solemne, y en votación económica se aprueba.

A las doce horas con cincuenta y cinco minutos, la Presidencia levanta la Sesión Solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria.»

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta a la asamblea si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Aprobada.

CLAUSURA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 12:55 horas) Se levanta la sesión solemne. Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 45 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 286 diputadas y diputados.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 16.

2 Morena

2 PAN

2 PRI

1 PES

2 PT

2 MC

2 PRD

2 PVEM

1 S/P

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alcalá Padilla, Abril (PRD) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **13**
- De la Peña Marshall, Ricardo (PES) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **8**
- Gallardo Cardona, José Ricardo (S/P) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **4**
- García Escalante, Ricardo (PAN) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **17**
- García Rojas, Mariana Dunyaska (PAN) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **11**
- Ingram Vallines, Anilú (PRI) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **10**
- Jiménez Pérez, María Roselia (PT) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **7**
- Méndez de la Luz Dauzón, Dulce María (MC) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **6**
- Montalvo Luna, José Luis (PT) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **15**
- Mora García, Carmen (Morena) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **12**
- Reyes Montiel, Claudia (PRD) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **6**
- Roa Sánchez, Cruz Juvenal (PRI) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **16**
- Rodríguez Vázquez, Ariel (MC) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **14**
- Rubio Montejo, Roberto Antonio (PVEM) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **12**
- Terán Águila, Rubén (Morena) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **18**
- Vidal Peniche, Jesús Carlos (PVEM) Para referirse al aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz: **5**